## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

 $\underline{\textit{Nota de Redacción}}$ : Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno de 247.999,45 m2. ubicada en el Distrito Chañar Laguna — Departamento El Alto, en la propiedad denominada Estancia Los Jerez -Dampo Comunero Indiviso- de propietarios desconocidos. Para ser destinada a la construcción de un desvío ferroviario y estación de carga por parte de la Empresa Loma Negra C.I.A.S.A., beneficiaria de la Ley de Promoción Industriail N° 2968, radicada en la zona.

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:04:51

## Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa